

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19278** *Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación de Diabéticos del Sur de Córdoba-ADISURC Ángel Rey.	Andalucía.	1	2194	23 de agosto de 2021.
Asociación de Minusválidos y Discapacitados del Alto Guadiato-AMAGUA.	Andalucía.	1	4013	19 de agosto de 2021.

Madrid, 11 de noviembre de 2021.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.